



Resolución No. 229-AD-74

Lima, 30 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Supremo N° 195-74-EF, se aprobó el Presupuesto del INRED, cuyas asignaciones se han efectuado en base a los informes proporcionados por el Departamento de Economía del ex-Comité Nacional de Deportes, proyectado para el período comprendido entre el 1° de Abril al 31 de Diciembre de 1974;

Que, por Resolución Jefatural N° 127-A-74, se aprobó el Presupuesto Analítico del Programa 2256, Inversión del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, del análisis efectuado de la ejecución presupuestaria al 30 de Setiembre de 1974, del programa indicado informa que en la partida 09.01 Compra de Edificios habrá una economía de S/. 700,000.

Que, algunas partidas específicas han resultado insuficientes y otras excesivas;

Que, siendo necesario efectuar una regularización por medio de una transferencia;

Con los informes favorables de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, de la Oficina Central de Administración y Oficina de Planificación; y con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

De conformidad con el art. 38 del Decreto Ley 19864, del Presupuesto Público Nacional para el bienio 1973-1974 y art. 37 del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE :

Aprobar la transferencia de Partidas específicas por la suma de SETECIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 700,000.00), según el siguiente detalle;

SECTOR	:	I - 17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	II - 66	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	2256	Inversiones del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Ejecutiva



Resolución No. 229-AD-74

Lima, 30 de Setiembre de 1974

//.

DE LAS PARTIDAS

09.00	Bienes de Capital Usados	
09.01	Compra de Terrenos	700,000.00

A LAS PARTIDAS

08.00	Bienes de Capital Nuevos	
08.04	Equipos de Ingeniería y Afines	450,000.00
08.08	Equipos de Enseñanza y Ayuda - Audiovisuales	250,000.00

TOTAL	700,000.00	700,000.00
-------	------------	------------

Fuente de Financiamiento:
Ingresos por Transferencias :
- Pliego Educación 700,000.00

Regístrese y Comuníquese,

OCA/UAF
Is

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED